

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
" ELECTROCOSTA S.A. " POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

Señores Accionistas :

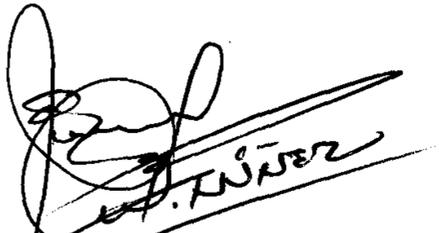
He revisado el Balance General de la firma "ELECTROCOSTA S.A.", por el período terminado al 31 de Diciembre de 1996, en el que se demuestra los movimientos de su Capital Social, el mismo que merece mi aprobación, su limitada actividad, por ser una Empresa recién constituida, no ha permitido desarrollar su gestión, la misma que está regulada por la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, promulgada mediante R.O. # 43 el 10 de Octubre de 1996 y su Reglamento el 4 de Diciembre de 1996, con el R.O. # 82.

También, he revisado el contenido del Informe de la Administración el mismo que merece mi aprobación.

Con estos antecedentes Señores Accionistas y analizados todos los procedimientos y libros de la Empresa, solicito a Ustedes la aprobación de los referidos documentos.

Agradezco a los Señores Accionistas, por su apego y confianza brindados a mi gestión

Atentamente,



**Ing. William Nuñez De la Cruz
COMISARIO**

6 ABR. 1997

Guayaquil, Abril de 1997

